

Beneficios Fiscales

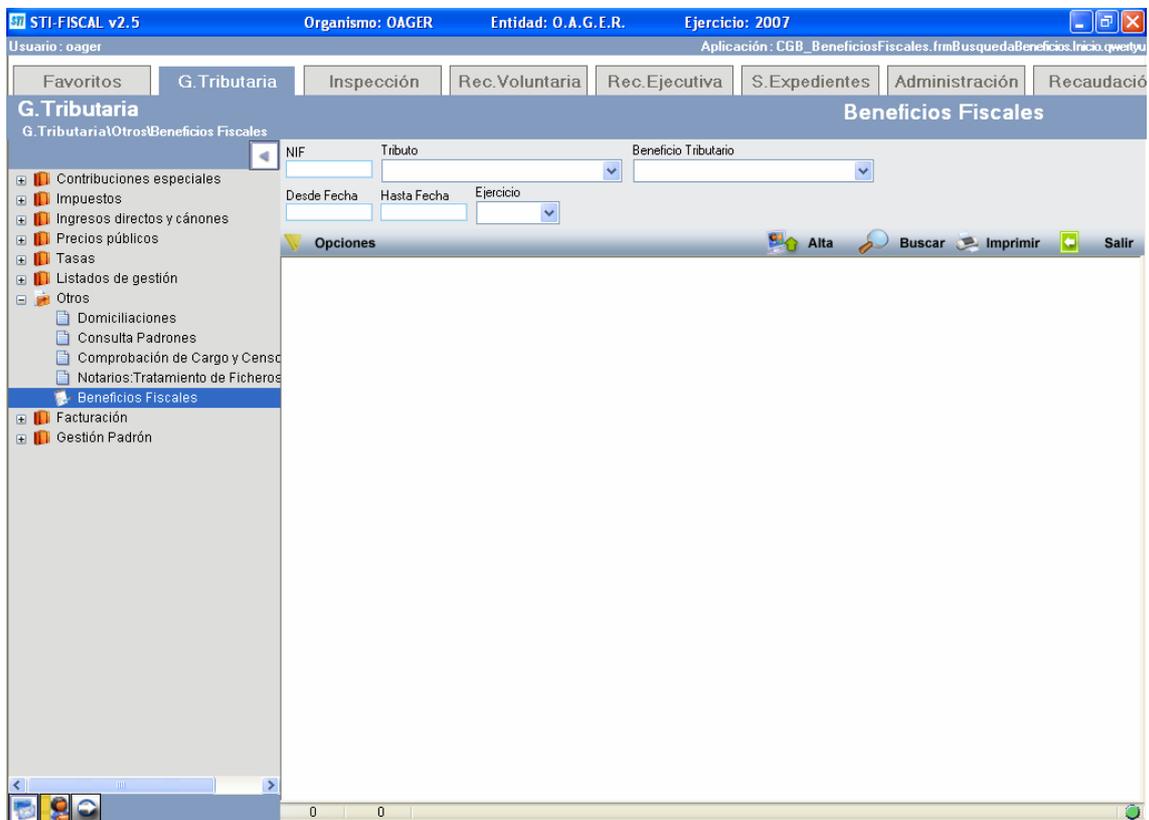
G.Tributaria/Otros/Beneficios Fiscales

A través de esta opción se pueden consultar, modificar, dar altas y bajas de los Beneficios Fiscales.

En primer lugar aparece la búsqueda para poder consultar cualquier beneficio tributario previamente dado de alta

Los filtros por los que se puede realizar una búsqueda son:

- NIF
- Tributo
- Beneficio Tributario
- Desde fecha
- Hasta Fecha
- Ejercicio



Se rellenan los filtros que sean necesarios y pulsamos el botón buscar. Nos Aparecerán los registros que cumplan los criterios.

Una vez realizada la búsqueda del registro que buscamos, si se hace doble clic sobre él, se nos mostrarán un formulario con todos los detalles del mismo y que permite modificar los datos del mismo. Desde este formulario también se puede eliminar un beneficio pulsando el botón de baja

Si se quiere realizar un alta nueva se pulsa el botón "Alta" y aparecerá el siguiente formulario.

- Este formulario contiene los siguientes campos:
- C.Ordenanza
 - Nº Censal
 - NIF
 - Primer Apellido
 - Segundo Apellido
 - Nombre
 - Beneficio Tributario Anterior
 - Beneficio Tributario (Habilita unos u otros en función de la Ordenanza seleccionada)
 - Tipo
 - Autorización (Si/No)
 - Nº Expediente
 - Fecha
 - Fecha Inicio
 - Fecha Fin
- Unidad Familiar
- Nombre
 - Primer Apellido
 - Segundo Apellido
 - NIF
 - Calidad (Pensionista/Viudo/Discapacitado)
 - Ingresos
 - Cruzado Padrón (Si/No)
 - Cruzado ATE (Si/No)

Beneficios Fiscales

C. Ord. Nº Censal

NIF Primer Apellido Segundo Apellido Nombre

Beneficio Tributario Anterior

Beneficio Tributario Tipo Autorización

Nº Expediente Fecha

Fecha Inicio Fecha Fin

Unidad Familiar

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	NIF	Calidad	Ingresos	Cruzado Padrón	Cruzado ATE
<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					
<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					
<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					
<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					
<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					
<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					
<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					
<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					
<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					
<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					

Se Deben rellenar los datos del beneficio tributario y en el caso de que corresponda los de la unidad Familiar, rellenando un registro por cada miembro de la misma.

Una vez completado el formulario pulsamos el botón Aceptar y el beneficio habrá sido dado de alta